

El nuevo Director de la Unión Pan-Americana

Con motivo de la muerte de don Francisco J. Lláfrez Sub-Director de la Unión Pan Americana acaecida hace, cerca de un mes, fue nombrado para reemplazarlo el doctor don Esteban Gil Borges, venezolano ilustre, quien se ha distinguido por su prestigioso talento.

El doctor Gil Borges ha sido

Ministro de Relaciones Exteriores de Juan Vicente Gómez, ha biendo dejado su nombre en alto puesto durante los días de su ministerio.

El nombramiento del señor Gil Borges se ha celebrado con regocijo en Venezuela, según aseguran los canjes de aquella República.

Nuevas combinaciones

Vuelve a ponerse en actualidad la idea de que se haga un gobierno nacionalista. En la mañana de hoy se nos informó que hay nuevas gestiones para conseguir que la idea se lleve a cabo. Todo el interés de este asunto consiste en que don Ricardo dejó abiertas las combinaciones con su carta a los señores Durán, Soto y compañeros.

Mientras no se hagan nuevas declaraciones terminantes quedarán siempre hasta el primero de mayo estas gestiones a caza de la mejor oportunidad; pero se nos ha informado que el señor Jiménez ha cerrado todas sus puertas a esta clase de gestiones, por ser ya demasiado tarde y no querer mantener al país en expectación.

ULTIMA HORA

Se elegirá Presidente Provisional de Honduras

Se convocará una Conferencia Centro-americana. - Costa Rica asistirá a ella

(Especial para LA NOTICIA)

WASHINGTON, 25.—El Gobierno de los Estados Unidos invitó al Gobierno de facto de Honduras y a los demás jefes revolucionarios a fin de que celebrén una conferencia a bordo del barco de guerra norteamericano MILWAUKEE, surto en aguas de Amapala.

La conferencia fue aceptada por todos los invitados y se llevó a cabo habiendo resuelto en ella que se elija de común acuerdo un Presidente Provisional para armonizar las cosas momentáneamente mientras se celebra otra conferencia, a la cual deben asistir representantes de todos los países de Centro América y de los Estados Unidos.

A la conferencia celebrada a bordo de dicho barco asistió el representante de los Estados Unidos Mr. Sumner Wells. El Gobierno de Costa Rica debe recibir brevemente la invitación a esa segunda conferencia de la cual se espera que surja definitivamente la paz de Honduras.

Al conocer esta noticia conversamos un momento con el señor Presidente de la República, quien nos la confirmó plenamente y quien nos manifestó que aunque no se había recibido la invitación, tenía conocimiento de ella por conducto del señor Ministro de los Estados Unidos y que no podría negarse a aceptarla y a enviar representante, pues se trata de la salud moral y material de una de las cinco Repúblicas de Centro América, y sobre todo de un acto que restituirá la seriedad más completa.

Don Ricardo no ha llegado a San José

Desde el martes que asistió el señor Jiménez a la sesión del Congreso no ha regresado a San José. Parece que asuntos personales de alguna importancia lo han obligado a no llegar más a la Cámara y se cree que no volverá en los días que faltan de legislatura.

El señor Jiménez está actualmente muy solicitado por sus amigos y se dice que la mayor parte quiere hablarle de sus determinaciones para el próximo período presidencial, cosa a la cual no quiere referirse el señor Jiménez, mientras no esté electo por la Cámara.

LO QUE PENSAMOS

La naturaleza misma se ha empeñado en poner a prueba nuestro nacionalismo y nuestro amor a la patria. En los momentos en que agita más intensamente la política una tempestad de temblores ha agostado a la República entera. Cualquiera habría pensado en el primer momento que ante catástrofe de más importancia de lo que deseamos nosotros, se habrían depuesto los problemas de la política para ir directamente, contando con todas las energías de los ciudadanos y con toda la buena voluntad de los administradores públicos hacia la reconstrucción, hacia la solución de esos magnos problemas que significan nuestra propia vida.

Pero no. Si por un momento nos vimos poseídos de cierto sentimentalismo barato, ello pasó como un soplo imperceptible que no dejó ni la más remota huella. A un lado quedaron los verdaderos problemas nacionales, para tomar por lo más serio los problemas de la pitanza y del amor propio.

Nadie habla ya de nuestra situación, en ninguna parte se oye el más remoto comentario del porvenir, por ningún lado se ve la acción social preocupándose de lo que realmente le interesa.

Todos vamos hacia la política como si no hubiera en este mundo más que esa triste cosa que hacer, mientras en el silencio mortal de la indiferencia pública, se consumen de implorar reparo otras fases más verdaderas y más ciertas de nuestra vida.

Una Junta de Corcorros que se nombra para ocuparse de esos asuntos, abandonó sus puestos casi indecorosamente; un Congreso que se convocó para esas cuestiones de palpitante interés perdió su tiempo en bagatelas sin importancia, una comisión de investigación de edificios ha permitido impunemente que sus prohibiciones ruedan por los suelos con el más absoluto indiferentismo.

De todo ello nada nos importa. Queremos ante todo meter mano de la política y sacar de allí lo que mejor podamos.

Ojalá que se despierte por un momento el verdadero nacionalismo y nos ocupemos de lo que conviene a Costa Rica. La política es fuente inagotable de desengaños y de ficciones, y los que en ella cooperan no son sino persecutores de su propio bienestar.

Da tristeza ver, como todas las clases sociales de Costa Rica nada hacen por la comunidad y si saben explotar esas fraternidades y esos patriotismos a la hora que las necesitan.

Reclamamos a la acción social que debe cuidar de todos y no de la fementida política que es pasajera y torpe e inconsecuente.

No le fué aceptada la renuncia al señor Coronel Arturo Quirós

"La Tribuna" en su edición de última hora trae la noticia de haberle sido elevada la renuncia al señor Presidente de la República por el señor Comandante de la Segunda Sección de Policía don Arturo Quirós.

A la hora en que el periódico escribió esa noticia no se sabía a punto fijo si se había aceptado esa renuncia, pero mejor informados en la mañana de hoy podemos anunciar a nuestros lectores que fue aceptada anoche mismo.

Desde luego ha traído el consiguiente revuelo político este incidente y en el primer momento se creyó que obedecía tal circunstancia a cuestiones de índole político.

Informados en buena fuente podemos decir que la política no ha tenido que ver nada en el asunto y que la renuncia se debió a otra clase de razones más bien de carácter personal y amistoso que militar, o político.

A propósito de esta renuncia, se comentaba también que sería reanuesto el Coronel Amadeo Vargas en su cargo de Comandante de la Primera Sección; pero se nos ha informado asimismo en las esferas oficiales que el Coronel Vargas permanecerá en su puesto hasta el último día de la administración Acosta. Esta es una prueba eficiente de que la política no ha tenido nada que ver en el asunto, pues de haber sido así, el Coronel Vargas correría la misma suerte.

De todos modos, en estos momentos, la noticia ha sido sensacional por tratarse de uno de los Comandantes de Policía echadista.

El día de ayer fué más tranquilo en San José

Con todo y que no ha terminado de temblar de un modo definitivo como sería el deseo de todos, el día de ayer fue más calmo que los anteriores por lo que parece colegirse que está pasando la tempestad sísmica.

Muchas personas creen que todavía hay peligro hasta el 4 de mayo, en que se cumplen

justos 14 años del terremoto de Cartago.

Ojalá que tales supersticiones no sean ciertas en ningún sentido.

El sismógrafo durante el día de ayer registró algunos temblores; pero todos ellos de menor intensidad.

Una comisión de Diputados visita al Presidente Acosta

A las diez de la mañana de hoy estuvieron a conferenciar con el señor Presidente de la República 4 diputados agrícolas los señores Cordero, Mayorga Rivas, Orlich y García Aragón con el fin de conferenciar con él acerca de asuntos políticos de última hora.

Se nos dijo que habían tratado sobre la cuestión de la renuncia de Comandante de la Segunda Sección de Policía don Arturo Quirós.

Según nuestras informaciones el señor Presidente les explicó a los señores diputados las circunstancias que me daban para esa renuncia y a aceptación de ella.

Se extendieron en consideraciones políticas y la entrevista fué muy cordial.

Herencias para el nuevo Gobierno

Se nos informa que sobre el Presidente de la República y sus Secretarios de Estado se ha venido un alud de solicitudes, y hasta de inoportunas exigencias, en estos últimos días de Gobierno; pero también se nos cuenta que la resolución oficial es la de no dar curso a ninguna de ellas, así provenga del Luce ro del alba, para que los solicitantes modestos, y también los exigentes, hagan su gestión, si es de justicia, ante el nuevo Gobierno.

Nos parece acertada la disposición, y creemos justo que se deje tranquilos a los funcionarios, siquiera para que pue

dan atender a la elaboración de sus respectivas memorias y mensajes y a darle la última mano a los negociados que de veras interesan a la República.

A este paso, con las neuróticas excitaciones de la política, y con las exigencias personales, como si un moribundo estuviese haciendo testamento, se van a volver locos los señores Ministros y el Presidente; y ya si quiera que el pedestal de la estatua de don Mauro está listo para dentro de cien mil años, y nuestros remotísimos descendientes podrán darse el gusto de contemplar el bronce del gran educador.

Obregón descubre el velo sobre el pacto de la Huerta-Lamont

Ciudad de México

El Presidente Obregón ha manifestado que va a entregar a la publicidad, para que se forme opinión con conocimiento de causa, el archivo de telegramas y cartas cruzadas entre él y el señor Adolfo de la Huerta, ex-secretario de Hacienda, durante su estadía en Nueva York, mientras éste utilizaba el famoso convenio con el Comité Internacional de Ban

queros sobre la deuda de México.

El Presidente Obregón declara que no lo había hecho antes para que no se creyera que la estaba esgrimiendo como arma contra de la Huerta, dando que éste era el jefe de la revolución que acaba de ser vencida en el país.

El archivo consta de numerosos documentos sobre la opinión del presidente y del secretario sobre diversos puntos del mismo convenio.

LA MUCHACHA IDEAL

Un multimillonario inglés, sin herederos, acaba de fallecer, legando su fortuna para la institución de un premio anual a la muchacha ideal. Si en el legado no se especifica una más condiciones que ésta no sería tarea difícil para la comisión encargada de su otorgamiento; pero el fundador del premio, solterón, empedernido, impuso condiciones graves, que hacen casi imposible la administración del legado, debiendo sujetarse las candidatas a las estipulaciones siguientes:

La muchacha ideal ha de:

- Tener menos de treinta años.
- No estar casada.
- No ser hija de primos hermanos.
- Ser alegre.
- Saber montar a caballo.
- Saber nadar.
- Ser capaz de tener hijos sanos y de cuidarlos convenientemente.
- Poseer una ilustración general.
- Conocer a fondo la economía doméstica.

Haber leído y comprendido la obra de Shakespeare.

Ser lectora asidua del "Quijote" y de las novelas de Dickens.

Conocer la obra literaria de sir Walter Scott, de Kipling y de Stevenson.

No ignorar a Carlyle ni al americano Walt Whitman ni al escocés Robert Burns.

Haber leído la "Varia de Variedad", de Thackeray, y los "Placeres de la Vida", de Luchock.

Haber estudiado y saber a memoria la Biblia.

El premio que acaba de instituirse sería cosa admirable si fuera un premio sujeto a las condiciones que propone el maestro La Fouchardière:

"...Será considerada como muchacha ideal la que sea capaz de ofrecer a su marido un buen beso para despedirse por la mañana y una buena cena para recibirle por la noche."

ANTONIO G. de LINARES

Un libro próximo a publicarse

A juzgar por las opiniones de los órganos de propaganda política, sin excepción, don Julio es un inepto, un falso, un cándido, un advenedizo, un trapo.

Sabemos que una persona ha coleccionado todos los periódicos, con el objeto de escribir un libro de consideración filosófica sobre el particular.

Y será un libro útil y revelador, en este dichoso país en que cada hijo de vecino se cree un Metternich, y un Kant, y un Montesquieu, y un Bismarck, y un Napoleón, y un Cid Campeador.

Esperamos el libro y a su tiempo echaremos nuestro cuarto a espaldas.

Para el pago de unas tierras que han sido expropiadas

Se ha publicado el decreto del Congreso que a la letra dice:

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica

DECRETA:

Artículo único.—Ampliase el Presupuesto de la Cartera de Gobernación correspondiente al año en curso en la suma de cien mil seiscientos veintiocho (100.620-00) para pagar a los señores Dr. don Antonio Giustiniani y doña Luisa de Giustiniani un lote de terreno de 2236 hectáreas y 8150 metros cuadrados, parte de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad, Partido de San José, al tomo 905, folio 581, número 60064, expropiado en ejecución del decreto No. 45 de 23 de enero de 1923.

Comuníquese al Poder Ejecutivo

Dado en el Salón de Sesión

del Congreso.—San José, a los quince días del mes de abril de mil novecientos veinticuatro.

CARLOS DIAZ B.
Vicepresidente

M. F. QUESADA
Secretario

S. FERNANDEZ
Prosecretario

Casa Presidencial, San José, veinticuatro de abril de mil novecientos veinticuatro.

Ejecutivos

JULIO ACOSTA

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio,

TOMAS SOLEY GUELL



LOS SUCECOS POLITICOS

Los movimientos políticos, de ayer, como los temblores, disminuyeron su intensidad.

Pocas fueron las alarmas que se registraron; pero siempre hubo la consiguiente bola. En las horas de la tarde se aseguraba que de nuevo el echandis-

mo pensaba en raptarse al diputado don Claudio Cortés; pero esta noticia fue de poca circulación. La bola ya no pegó.

Sabemos que el señor Cortés se encuentra muy tranquilo en casa de su suegro don Félix Noriega, sin preocuparse de esos rumores políticos.

Notas de buen humor

La escena pasa en un parque. Se habla de temblores y de revoluciones y de política.

—Esto, está feo — dice una de tantas.

—La cosa no puede ser peor.

—Cuando no tiembla, sequestran.

—Y cuando no sequestran dan golpes de estado y la mar.

—Esto está invivible.

—Bueno; pero a qué le teme usted más—dijo uno de ellos al más viejo.

—Pues...

—¿A la revolución?

—No.

—¿A los temblores?

—Tampoco.

—¿A los secuestros?

—Menos.

—¿Y entonces?

—Amigo, se acerca una fecha temible. Lo prefiero todo a esa fecha.

—¿Y cuál es?

—Nada mi amigo, al 28 de abril. Pasando ese día podre-

mos decir que nos hemos salvado, porque ya no hay peligro de que nos monten a un Alfredo.

Si esto no tiene gracia puede ser, pero el caso es que esa fecha es de gran peligro.

UNA MEDIA VIEJA

Cuentan las crónicas que en cierta ocasión una vieja harapienta pidió limosna a Quevedo.

—Perdone, hermana, repuso Quevedo; no tengo ahora que darle.

Entonces la mendiga insistió:

—Aunque sea un par de medias viejas, que no le han de faltar.

A lo que Quevedo respondió:

—De nada sirven las quejas cuando no tienen remedio: póngase usted por el medio y tendrá dos medias viejas.

AVISO

Las oficinas de Lindo Bros. han sido trasladadas 25 varas al Oeste de la Ferretería de Fortich Espriella & Co.

ROBERTILLO Y LOS SECUESTROS

—Oiga usted amigo.
—¿Qué?
—¿Es usted diputado?

—No.
—Afortunadamente, señor, porque creí que era a usted a quien esperaban en la esquina un grupo de personas todas ellas verdes.

Y aunque a uno no le va ni le viene con el cuento de que secuestren a todos los diputados, y hasta llegué a desear que así suceda, se interesa uno por los sucesos y desea ver en qué para todo ese lío de secuestros con que nos vienen aburriendo desde hace más de dos meses, los señores políticos.

Nos encaminamos por el lado que se nos indica y efectivamente, allí está Robertillo en polainas—como dice Otilio—y lo acompañan varios de sus amigos.

—Caray—decimos para interior—la cosa es muy seria. Cuando Robertillo se pone en traje de Roosevelt aquí pasa algo.

Por cierto que Robertillo tiene el más agradable de los semblantes, no se diría por su apariencia que va de cazador sino de juega; pero lo cierto es que Robertillo está allí, y que en diez cuerdas al rededor no se oye más que un rum rum eso.

—¿Sabes? Allí está Robertillo.

Bueno, ¿y qué? ¿Quién es ese Robertillo?

—Uf... sátese usted por donde mejor pueda porque se trata de algo gordo.

—Pero a todo esto, señor, dígame quién es Robertillo.

—¿Conoce usted a Fantomas? ¿Conoce usted al gigante Malacuitambo? ¿Supo usted de Jack the Reeper? Pues riase usted del mismísimo protagonista de La Mano que Aprieta y de la Banda del Tigre y de todos los héroes de todas las películas de este mundo y del otro. Robertillo es algo así como el terror de los terrores, un ser que la ha tomado con los diputados y se ha propuesto comérselos vivos. Una cosa horrible.

El pobre transeunte que es sorprendido con estos datos y que nota el movimiento de la calle, escapa de caerse del susto y sale a todo correr, diciéndole a cuanto amigo encuentra en la calle: —Mire mi amigo, que por allí anda suelto Robertillo.

Entró tanto el movimiento aumenta, se ven carreras de un lado para el otro, se reúnen las directivas de todos los partidos, se le da aviso al General Volio, se le telegrafía a don Ricardo, se le comunica al señor Presidente el peligro en que está la ciudad entera, se cuentan los diputados, se les manda refuerzo y se arman hasta los dientes todas aquellas personas capaces de enfrentarse a Robertillo.

—Bueno —se pregunta uno que conoce a Robertillo—pero qué tiene de particular que Robertillo ande de sobre botas y en traje kaki y se pare en una esquina. Nada, ¿qué ha de tener? Pero allí está la cosa, que para otros esa toilette de Robertillo es símbolo de cosas terribles.

A todo esto la cosa sigue la

policía principia a rodear la manzana, el tráfico se para, las mujeres se esconden, los chicos corren en diversas direcciones y los políticos se van acercando cautelosamente al sitio que se cree más peligroso.

—¿Cuál es Robertillo?—nos pregunta un transeunte.

—Mírele usted, ése.

Robertillo está recostado a la pared con un aire de héroe de leyenda que da miedo.

—¿Ése es?

—Y yo que me lo imaginaba del tamaño de Firpo!

—Pues no señor, ese es todo él, no ha dejado nada en casa.

Desde luego que si en esos momentos busca usted a alguno de los señores diputados en la ciudad no lo encontrará pero ni para pagarle el premio de la lotería de España. Cada casa de cada una de los señores padres conscriptos está perfectamente guardada y no se dejan pasar por sus contornos ni moscas.

Pero no es sólo eso, sino que en menos tiempo del que contamos para escribir, se piden trenes expresos a Carago y a Alajuela y a Puntarenas. El telégrafo vibra, la casa del señor Presidente se ve asediada, los cuarteles se preparan, silban los pitos de la policía, la bomba de incendio está convenientemente preparada como no está a la hora de los incendios verdaderos, la población se mueve y hasta nosotros que somos buenos amigos de Robertillo comenzamos a ponernos más nerviosos que una señora atacada en tiempo de temblores.

No puede uno ni respirar a gusto; pero siguiendo la escena llegamos hasta el fin.

Robertillo se aburre de estar allí parado, se acuerda de que es hora de irse a tomar un aperitivo y se mete en la primera de las cantinas que encuentra, a la vez y risueño.

Y el barullo terminará inevitablemente. Nada pasó...

Y qué era?

Nada, absolutamente nada.

Pero nosotros los periodistas no podemos dejar pasar esas cosas en blanco, eso de que lo engañen a uno así como así, no hay derecho y al día siguiente relatamos las peripecias del suceso, inventamos que se trataba de un rapto de diputados, o de un abigeato como ha dado en la flor de decir los más graciosos.

Ahora que nosotros creemos que Robertillo está obligado de un modo formal a robarse un diputado o pierde sus prestigios. Es indispensable que cumpla con este deber. Por nuestra parte que se los robe todos si así lo desea, que el país le quedará agradecido.

Fo de erratas

En la nota editorial de ayer se confundió el término de Poder Ejecutivo con el de Poder Legislativo. Es de fácil apreciación este error por el contexto del artículo; pero hacemos la aclaración del caso para evitar confusiones.

Debe leerse Poder Legislativo en lugar de Poder Ejecutivo que dice por error.

UN
LUJO
QUE UD.
PUEDE
DARSE

BODA RODRIGUEZ-CALVO

Hemos recibido la siguiente participación que agradecemos:

Santiago Calvo Mora y Josefa C. de Calvo tienen el gusto de participar a Ud. el próximo matrimonio de su hija ISABEL con el señor don Edmundo Rodríguez A.

Luisa A. de Rodríguez tiene el gusto de participar a Ud. el próximo matrimonio de su hijo EDUARDO con la señorita Isabel Calvo Castro.

San José, abril de 1924.

LA NOTICIA se complace en felicitar a los nuevos contrayentes y hace votos por la felicidad del nuevo hogar.

TRAPOS VIEJOS PERO LIMPIOS SE COMPRAN EN ESTA IMPRENTA

La brillante labor realizada por la Cruz Roja de Heredia

Heredia, marzo 20 de 1924.

Señor Presidente del Comité Nacional de la Cruz Roja Costarricense

Muy señor muestro:

Tenemos el gusto de informarle que el Comité Auxiliar de esta ciudad de la Cruz Roja Costarricense, que recibió de ese Comité y de la Junta Provincial de Heredia encargos de distribuir materiales para favorecer a personas damnificadas con los últimos temblores, procedió a distribuirlos, previa información del estado ruinoso de las casas y de la pobreza de los afectados, entre las siguientes personas, quienes firmaron los respectivos contratos, según la fórmula que le acompañamos:

José Araya Botas, 6 planchas zinc, 4 alfajillas, 2 regias.

Alberto Avila Moreno, 6 planchas zinc, 4 alfajillas, 6 regias.

María Arias León, 6 planchas zinc, 4 alfajillas, 4 regias.

Rafael Arias Córdoba, 12 planchas zinc, 14 alfajillas, 6 regias.

Rafael Arguedas Chaverri, 4 planchas zinc, 4 alfajillas, 3 regias.

Tomasa Alvarado v. de Orozco, 4 planchas zinc, 4 alfajillas, 3 regias.

Enrique Benavides Rodríguez, 12 planchas zinc, 14 alfajillas, 10 regias.

Rafael Hernández Rivera, 12 planchas zinc, 0 alfajillas, 0 regias.

Roberto Brenes Sánchez, 12 planchas zinc, 14 alfajillas, 0 regias.

José Bonilla Chavarría, 10 planchas zinc, 8 alfajillas, 8 regias.

Enrique Bonilla Ovaras, 4 planchas zinc, 4 alfajillas, 3 regias.

Edwidge Brenes v. de Sáenz, 8 planchas zinc, 4 alfajillas, 4 regias.

Fernando Barrantes Herrera, 4 planchas zinc, 4 alfajillas, 3 regias.

Gabriel Hernández v. de Brenes, 4 planchas zinc, 4 alfajillas, 3 regias.

Juana Campos v. de Campos, 4 planchas zinc, 4 alfajillas, 3 regias.

Amado Córdoba y Daniel Calvo, 6 planchas zinc, 4 alfajillas, 3 regias.

Antonio Córdoba, 12 planchas zinc, 10 alfajillas, 4 regias.

Rafael Chacón, 5 planchas zinc, 4 alfajillas, 3 regias.

Miguel Chavarría, 5 planchas zinc, 4 alfajillas, 3 regias.

Federico Carlini G., 12 planchas zinc, 14 alfajillas, 10 regias.

Rosa Carvajal v. de Méndez, 8 planchas zinc, 14 alfajillas, 20 regias.

María Chacón v. de Alceda, 6 planchas zinc, 4 alfajillas, 3 regias.

Fernando Chaves Mora, 12 planchas zinc, 14 alfajillas, 0 regias.

Teófilo Chaves de Madrid, 8 planchas zinc, 6 alfajillas, 5 regias.

Juan Dengo Flores, 6 planchas zinc, 3 alfajillas, 0 regias.

Señal Rafael Dobies Sáenz, 12 planchas zinc, 14 alfajillas, 10 regias.

Alba Delgado Rojas, 8 planchas zinc, 12 alfajillas, 5 regias.

Delece Eduardo Hernández, 8 planchas zinc, 6 alfajillas, 3 regias.

Enrique González v. de García, 5 planchas zinc, 4 alfajillas, 3 regias.

Concepción González, 8 planchas zinc, 12 alfajillas, 5 regias.

Rafael Hernández Sáenz, 12 planchas zinc, 14 alfajillas, 6 regias.

Florencia Hernández, 6 planchas zinc, 3 alfajillas, 4 regias.

Guame v. de Hernández, 8 planchas zinc, 12 alfajillas, 5 regias.

Joaquina Hernández v. de Ramírez, 6 planchas zinc, 6 alfajillas, 0 regias.

Julia Jiménez Carrillo, 8 planchas zinc, 6 alfajillas, 3 regias.

José Fernán Jiménez, 12 planchas zinc, 14 alfajillas, 8 regias.

José López de Vázquez, 12 planchas zinc, 10 alfajillas, 8 regias.

Saturnino Lizaso Ulloa, 10 planchas zinc, 12 alfajillas, 0 regias.

José Miranda, 8 planchas zinc, 10 alfajillas, 6 regias.

Yvanna Mondragón de López, 6 planchas zinc, 12 alfajillas, 6 regias.

Federico Muñoz Solórzano, 8 planchas zinc, 10 alfajillas, 6 regias.

Pascual Ovaras de Araya, 6 planchas zinc, 6 alfajillas, 8 regias.

Está ya al salir la gran Edición Nacional de LA TRIBUNA

No obstante el empuje puesto en la terminación de la gran obra de publicar una Edición Nacional de este diario, hecha en las proporciones anunciadas, ha sido este trabajo tan complejo y laborioso que para su acabado hemos tropezado con la falta de tiempo indispensable. Por otra parte, el período de temblores que tanto trastorno trajo en el país entero, afectó nuestra empresa, haciéndonos perder un largo y precioso tiempo. Por fin se han ido salvando todas las dificultades y ahora ya podemos anunciar a nuestros lectores que dentro de breves días se publicará la monumental edición nacional de este diario.

Dobemos en primer término rendir nuestro agradecimiento a todas aquellas personas que de un modo u otro han dispensado su eficaz ayuda a este proyecto, entre ellas al señor Presidente de la República, don Julio Acosta, al señor Ministro de Gobernación don Aquiles Acosta, a los otros distinguidos

miembros del Gabinete, a los Ministros y Cónsules extranjeros, a estimables empleados públicos, al comercio en general y a los distinguidos colaboradores que han honrado con sus prestigios nuestra publicación.

En lo referente al certamen literario que abrimos para el número especial, debemos decir que ya está para fallarse: en las vitrinas de la acreditada casa comercial de los señores González Hermanos (Tienda Tomero), se exhiben en la actualidad las diez hermosísimas medallas que premiarán al esfuerzo de los concurrentes. Oportunamente se avisará el resultado de este concurso para que los vencedores hagan valer sus derechos sobre su propiedad literaria sobre las piezas marcadas como las mejores.

Dentro de muy breves días informaremos al público de la fecha exacta de salida de nuestra gran Edición Nacional, que ha de constituir el más arduo esfuerzo periodístico intentado en el país.

La Jefatura de Educación Primaria recomienda 2 libros

La Jefatura de Educación Primaria ha pasado la siguiente circular a los Inspectores Provinciales de Escuelas:

Secretaría de Educación Pública.—Jefatura de Educación Primaria.—San José, 19 de abril de 1924. Señores Inspectores de Escuelas de la República.

Considera esta Jefatura que es un deber de los maestros estar al tanto de todo lo que signifique progreso en la cultura nacional e interesarse seriamente por ello. Una de las mejores manifestaciones de esa cultura es sin duda, la publicación de obras literarias o de carácter científico y didáctico, que vienen a aumentar la bibliografía nacional y a proporcionar medios de ilustración que contribuyen a conocer mejor el país, dentro y fuera de él y a estimular la producción de nuevas obras. El interés por esas cosas crece para los maestros cuando las publicaciones pueden ofrecerles una inmediata e importante utilidad en sus labores educativas.

Quiero referirme en esta ocasión a dos libros publicados recientemente y recomendarlos por medio de U. U. a todos los maestros del país, a fin de que procuren adquirirlos y aprovechar así todo el beneficio que de ellos es posible derivar. En primer término, la Jefatura recomienda un maestro que ha hecho de la educación el objeto más importante de su vida; ha sido un incansable observador de la Naturaleza y ha querido condensar en la obra citada el fruto de sus investigaciones, para bien de sus discípulos de la Escuela Normal de Costa Rica, de los niños de las escuelas primarias y de los maestros. Como texto de lectura amena e instructiva y por la enseñanza que, eliminadas todas las arideces, encierra, el libro merece la más entusiasta y cariñosa acogida de maestros y escolares.

Es el otro libro que, con el título Guatuzo, dió a la publicidad hace poco don Amado Céspedes M. Ha escrito el señor Céspedes en su obra un relato asustante de la ira pastoral hecha por el señor Obispo de Alajuela, a quien acompañó por la región del Norte de su diócesis. Se considera que esa publicación es de utilidad para los maestros y, por consiguiente, digna de figurar en las bibliotecas particulares de ellos y en las escuelas de cada distrito, porque contiene una gran cantidad de referencias geográficas, históricas, etc., muy importantes para el conocimiento de la región a que se contrae, y de la vida, costumbres, idioma, etc., de los indígenas que la pueblan en parte.

En espera de que la presente circular llene su objeto, por medio de la eficaz gestión de ustedes, quedo su muy atento y seguro servidor,

MI. C. Quesada V.

EL APARATO RESPIRATORIO

Nada es tan delicado como los órganos que forman el aparato respiratorio humano. Un catarro descuidado puede convertirse fácilmente en una bronquitis, pleuresía, pulmonía o acaso tuberculosis. Córtese el mal en sus comienzos usando MUSTEROLE, el remedio eficaz por excelencia.

MUSTEROLE, el ungüento maravilloso que ha venido a reemplazar a los antiguos quemantes sinálmicos, es el mejor preventivo contra las enfermedades de los órganos respiratorios. Es, además, muy eficaz en los casos de reumatismo y neuralgia.

Se vende en frascos y tubos en todas las farmacias. Agente: Costa Rica. LA TRIBUNA

Se vende en frascos y tubos en todas las farmacias. Agente: Costa Rica. LA TRIBUNA

CERVEZA

TRAUBE

La mejor del país

PIDALA en todos los establecimientos

Somos de U. U. muy altos. Sr. Ss.

Por el Comité Auxiliar de la Cruz Roja Costarricense de Heredia,

Santiago Zamora Ch.

Presidente

Manuel Ant. Dobies

Secretario



NOTICIAS DE ESPAÑA

EL BALANCE DE UN BANCO

MADRID. — El diario inglés "The Standard" comenta el balance presentado por el Banco de España con ocasión de celebrar el cincuentenario de su fundación.

A juicio de dicho periódico, la situación monetaria es muy favorable, y dice que hay que rebatir dentro del país las opiniones tendenciosas para llevar a cabo ciertas maniobras especulativas, con cifras elocuentes.

Señala también que existen en caja 3,147 millones de pesetas; valores en cartera, 356 millones; descuentos, 2,242 millones; cuentas corrientes 1,062 millones; efectos en depósito, 11,841 millones; billetes en circulación, 4,352 millones; reservas oro 2558 millones; plata 648 millones; oro extranjero, 30 millones.

Dicho estudio, que es muy interesante, y que se halla muy bien documentado, concluye afirmando que la situación del Banco de España es mejor que la de ningún otro de Europa.

LA REFORMA DEL BACHILLERATO

MADRID. — En el dictamen definitivo presentado por el Consejo Superior de Instrucción Pública y referente a la reforma de la segunda enseñanza, ésta se halla dividida en dos períodos y comprende cuatro años de enseñanza común y tres de enseñanza especial.

Dicho plan de enseñanza se halla subdividido en dos grupos, correspondiente el uno a las letras y el otro a las ciencias.

Los alumnos comenzarán a los diez años y los cursos versarán sobre la lengua y literatura española y latina, matemáticas, ciencias naturales, física y química, fisiología, derecho, geografía, historia, religión y dibujo griego. En el grupo de ciencias se encuentran incluidas las asignaturas de inglés, alemán y algebra.

En dicha reforma quedan suprimidos los exámenes para los estudios de enseñanza oficial, y sólo se precisarán al final del bachillerato en el examen de grado. Con la reforma quedan suprimidos los cursos de preparatoria para ingresar en las diferentes facultades.

Patronato escolar de Guadalupe de Cartago

Al señor Jefe de Educación Primaria se le ha remitido copia de la comunicación que dice:

Guadalupe de Cartago, abril 15 de 1924.

Señor Inspector Provincial de Escuelas

Cartago

Estimado señor:

Tengo el gusto de poner en conocimiento de usted que, en sesión celebrada por los miembros del Patronato Escolar de este lugar el día 19 de los corrientes, se acordó nombrar la siguiente Directiva:

Presidente, don José Ma. Arias
Vicepresidente, la que suscribe

Los institutos se hallarán facultados para crear internados. Los mayores de veinte años serán admitidos libremente para rendir exámenes de grado.

REPARTO DE UN DONATIVO

SANTANDER. — En el Ateneo de esta capital se ha verificado la distribución de 9,000 duros entre 136 familias de los muertos, desaparecidos e inutilizados en la campaña de África.

Dichos fondos fueron recaudados por los españoles de América. El Alcalde de la ciudad, don Dionisio Cespedal, pronunció un discurso, pidiendo una recompensa para el Secretario de la Junta señor don Angel Seiler y también para el señor don Casimiro Sarria por la largueza del donativo.

LOS MOROS DESANIMADOS

MADRID. — Según las confidencias que llegan del campo enemigo, se sabe que los moros, que hasta ahora han seguido a Abd-el-Krim, se encuentran propicios para abandonar la lucha.

UNA REPLICA

MADRID. — La Federación de Fabricantes de Ceneros de Punto, lamentase que los comerciantes de la península desconocen el estado y la situación de la industria española, y el que se empeñen en discutir inútilmente ciertas cuestiones que no afectan al desarrollo económico de la nación y sin contribuir al mismo, mientan la nación se arruina.

Agrega, que es preciso que se sepa que faltan pedidos y que el trabajo se ha reducido en más de la mitad. Limitándose los fabricantes españoles sólo al consumo de la península, la sobraría gran parte de la maquinaria de la industria que dichos fabricantes representan.

Agregan que la maquinaria es modernísima, y que ésta fue reovada el año 1922, en su mayoría.

SUICIDIO DE UN ARISTOCRATA

MADRID. — Ha puesto fin a sus días en esta capital el señor don Manuel Martín de Oliva y Sánchez, Marqués de Nerva. Las causas del suicidio se achacan a dificultades económicas.

Tesorero, don Juan Leonor Trejos
Secretario, don Ceferino Calderón
Prosecretario, don Asenio Alfaro

Vocales: Srta. Catalina Evans
don Felipe Calderón
don Francisco Navarro
don Teodoro Martínez
don Agustín Barahona
don Luis Quesada
don Alfredo Tencio
don Concepción Leiva
Srta. Elia Cordero

Muy respetuosamente del señor Inspector Provincial, su atenta servidora,

VIRGINIA DE MATA

Directora

Se aprobaron unos nombramientos en el ramo telegráfico

Se han aprobado los nombramientos hechos por la Subdirección General de Telégrafos, que son los siguientes:

Don Rafael Gutiérrez, telegrafista de Bagaces; señorita María Cris-
tina Vargas, cuarta auxiliar de Li-
beria; don Santos Mora, Receptor de
la Ventanilla; don Rigoberto Rovi-
ra, auxiliar de Bebedero; don Se-
bastián Guerrero, telegrafista de Colo-
nia Carmona; señorita Haydee
Campos, cuarta auxiliar de Punta-
renas; don Rubén Campos, tercer
auxiliar de Puntarenas; don Rei-
naldo Soto, primer telegrafista de
San Ramón; don Jesús Vargas, se-
gundo telegrafista de San Ramón;

Confeción de Sombreros

Después de larga experiencia en la confección de sombreros en Nueva York donde tenía establecido mi negocio en la Quinta Avenida No. 542, por espacio de 21 años, tuve que dejarlo por motivos de salud.

Ya restablecido, he dispuesto abrir, en esta capital un curso para la confección tal como se hace en New York o en París.

Este será un curso de 10 lecciones y costará sólo \$25.00.

He arreglado con los señores González Hermanos, propietarios de la TIENDA ROMERO, para hacer allí exhibiciones de modelos originales y allí podrá usted ver el gusto y los precios moderados por ser sombreros de \$20.00 y \$25.00 en New York actualmente.

Más detalles se darán a los interesados en la TIENDA ROMERO.

J. B. SUMMIT

NOTA: Actualmente se exhibe en dos de las vitrinas de la tienda gran variedad de modelos.

Movimiento diario

NACIMIENTOS

Dora Lindo.
Eusebio Arroyo.

PASAPORTES

William A. Bungie, para Pa-
namá.
Andal Jiménez, para Nueva York.
Daley Well Houry, para Nueva York.
J. Kinley, para Panamá.
Magdalena Marchena para Pa-
namá.
Carlos Bastos, para Panamá.
Eduardo Tovar y señora, para Europa.
Tiberio Padilla, para Europa.

DEFUNCIONES

Víctor Gómez, tres meses, Tres Ríos.
Rosa Argueta, 30 años, San José.
Joelma Walter, 52 años, Washing-
ton.
Epidolina Vega 29 años, Turciel-
m.
Juan Cubero, 35 años, Alajuela.
Manuel Sánchez, 70 años, Here-
dia.

ALIMENTO ESPECIAL PARA BESTIAS

AFRECHO DE TRIGO
AVENA EN GRANO
CEBADA EN GRANO
HENO DE ALFALFA
MAIZ QUEBRADO
AFRECHO DE ARROZ

ALFALFA MOLIDA

ALMACEN

Tomás Fernández

tel. 198. Ap. 614



Papel para periódico

28 X 42

se vende a los precios más ba-
jos para periódico.

Por los Tribunales de Apelación

SALA PRIMERA

Ordinario: Vicente Muñoz contra Auristela Castro. Sin lugar a la nulidad de actuaciones solicitada por la parte recurrente.

Sucesiones de Gabriel Araya y Mercedes Chacón. Mal admitido el recurso.

Ejecutivo: El Estado contra Francisco Orlich. Admitiendo en el efecto devolutivo la apelación interpuesta. Sucesión de Fermín Flores Azofeifa. Confirmando con advertencia.

Sucesión de José Higinio Hidalgo Ramírez, confirmando.

Ordinario: Sacra Familia contra el Estado. Para mejor proveer se ordena traer del Registro certificación literal de los asientos de inscripción de las propiedades mineras números 7475 y 7451.

Ejecutivo: Antonio Gutiérrez contra Tranquillino Chaves. Revocando y declarando que debe seguirse adelante la ejecución para hacerse pago hasta donde alcance con la consignación hecha con todas las costas causadas a cargo del señor Chaves y confirmando en cuanto a excepciones.

Sucesión de Francisco de Paula Amador Salcedo. Para mejor proveer se pide toda la documentación relacionada con este asunto.

Sucesión de Ramón Sandoval y otro. Revocando.

Ejecutivo: David Naja contra Francisco Bejarano. Confirmando.

SALA SEGUNDA

Margarita Arias Arias. Contrabando en daño del Fisco. Para mejor proveer se ordena una diligencia. Procede la causa del Juzgado 2o. de lo Contencioso Administrativo.

Ricardo Sánchez a. ap. -hurto en daño de Federico Mora Garranza. Se suprime la atenuante 14a. del Artículo 11 del Código Penal aprobándose en lo demás el fallo consultado. Proceden los autos del Juzgado del Crimen de Puntarenas.

Mateo Loaiza Guido y José Angel Grillo. Lesiones y abigeato en daño de Juan María Paniagua Alvarado y Gilberto Crespi Castro. Se confirma y aprueba el fallo condenatorio venido en apelación del Juzgado del Crimen de Liberia en cuanto al primer reo y en consulta en cuanto al segundo.

Domingo Mesa a. ap. -estafa en daño de la iglesia de Orofina. Se revoca la suspensión de pena y se aprueba en lo demás el fallo condenatorio consultado y precedente del Juzgado del Crimen de Alajuela.

Paulino Sequera a. ap. -abigeato en daño de Nicolás Godoy Sánchez. Se aprueba el fallo condenatorio consultado precedente del Juzgado del Crimen de Santa Cruz.

Isaac García Porras. Homicidio en daño de Ramón Carvajal Badilla. Se revoca el auto de sobreseimiento definitivo consultado por el

Juzgado Primero del Crimen de aquí y se enjuicia al reo por el delito de homicidio simple.

Feliciano Alvarez Aguirre. Lesiones en daño de Sinfoniano López Zambrana. Se revoca el fallo condenatorio apelado y se absuelve al reo sin lugar a indemnización por haber habido mérito para enjuiciarlo. Procede la causa del Juzgado del Crimen de Santa Cruz.

José Ignacio Eraso Parés. Estafa en daño de Enrique Laprade Wisell. Se le reconoce la atenuante décima del artículo once del Código Penal se cambia la pena impuesta por 6 meses de confinamiento en Limón. Proceden los autos del Juzgado Primero del Crimen de aquí.

Vicente Vargas Vargas. Incendio frustrado en daño de Francisco Kikut Newmann. Se reconoce el fallo absolutorio consultado por el Juzgado del Crimen de Cartago y se condena al inculcado como autor del hecho a dos meses y un día de presidio en San Lucas con las afecciones del artículo 38 del Código Penal.

Enfilio Félix s. ap. Robo en daño de la "Limón Trading Company". Se modifica el fallo condenatorio consultado en cuanto a afecciones, pues le corresponden sólo las del artículo 38 del Código Penal. En lo demás se aprueba el fallo precedente del Juzgado del Crimen de Limón.

José Esquivel Molina estaba en daño de Agustín Chardens a. ap. (Excarcelación). Se declara sin lugar la excarcelación solicitada. Procede la causa principal del Juzgado del Crimen de Heredia.

Eugenio Vargas Ugaldé. Estafa en daño de José Ugaldé García. Se aprueba el fallo condenatorio consultado precedente del Juzgado del Crimen de Alajuela.

Céltimo Barrientos Bermúdez. Estafa, hurto y abigeato en daño de Emeterio Fallas y Fidelino Martínez. Se aprueba el fallo condenatorio precedente del Juzgado 2o. del Crimen de aquí.

John Mc Whitty. Hurto en daño de Carmen Güell Pérez. Se aprueba el fallo absolutorio consultado precedente del Juzgado del Crimen de Limón.

Juan Elías Gamboa Gamboa. Adulteración de licor. Se confirma el fallo condenatorio recurrido precedente del Juzgado 2o. de lo Contencioso.

Jesús Madrigal Ulate. Lesiones. Rogelio Molina Ulate. Se cambia la calificación del delito rebajando la pena a dos meses y un día de presidio, suprimiendo las atenuantes primera y cuarta del artículo 11 del Código Penal. Se revoca la suspensión de pena y se confirma en lo demás el fallo precedente del Juzgado del Crimen de Heredia.

Rafaela Gutiérrez, Abel Sánchez y Alejandro Martínez, abigeato en daño de Dimas Vargas y José Ulate. Se aprueba el fallo condenatorio del primero y absolutorio de los otros dos. Procede la causa del Juzgado del Crimen de Puntarenas.

Los temblores de ayer

La tempestad sísmica decreció ayer notablemente, como podrá apreciarse de los siguientes datos del Observatorio Nacional, suministrados por el Jefe del Departamento, el Ingeniero don Rafael Triistán.

De las 0 a las 6 horas, calma.
6 h. 52 m., temblor de intensidad I, rápido.
De las 7 a 8 horas, calma.
10 h. 36 m., temblor de intensidad II, combinado.
De las 9 a 10 horas, calma.
8 h. 19 m., temblor de intensidad I, rápido.
10 h. 46 m., temblor de intensidad I, rápido.
11 h. 37 m., temblor de intensidad II, combinado.
De las 12 a 13 horas, calma.
13 h. 13 m., temblor de intensidad II, combinado.
13 h. 31 m., temblor de intensidad I, combinado.
De las 14 a 16 horas, calma.
16 h. 58 m., temblor de intensidad I, rápido.
17 h. 09 m., temblor de intensidad II, combinado.
De las 18 a 20 horas, calma.
Total en las 20 horas de ayer: 9 temblores.
Total de temblores en la temporada: 1196.

Se declaró sin lugar un reclamo de Hábeas Corpus

En sesión de Corte plena se dictó el fallo de haber concedido, hasta en detalles, las confesiones extrajudiciales de ambos individuos; que contra éstos dictó auto de detención el Alcalde instructor, a las tres de la tarde del treinta y uno de octubre de mil novecientos veintitrés; y que es verdad que el pronunciamiento del auto de prisión y enjuiciamiento contra el reo se ha retardado, pero en ello no tiene culpa el Juzgado, sino el instructor de la causa, a quien ha habido que devolverle la misma varias veces porque no ha aportado los datos necesarios para la comprobación y calificación del delito. Previa discusión del punto, la Corte acordó declarar sin lugar el recurso y llamar la atención al Juez del Crimen referido acerca de lo dispuesto por el artículo 368 del Código de Procedimientos Penales, que evidencia que Flores y Pa-

United Fruit Company

SERVICIO DE VAPORES

Principiando con el vapor CALAMARES que llegará a Puerto Limón el día 3 de abril próximo, los vapores CALAMARES, PASPO-
RES, ULIA y TOLCA harán el servicio regular entre Nueva York y Puerto Limón, llegando los días jueves en la mañana y zarpando los días sábados en la tarde. Tanto en el viaje de ida como en el de regreso, dichos vapores harán escala en Habana y Cristóbal.

Los vapores LA PLAYA, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Boston y Limón haciendo escala en Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los días jueves en la mañana y zarpando directamente para Boston, los domingos en la mañana.

Los vapores CORONADO, BAYANO y CAMITO de la Elders & Ryffels Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, y saldrán los viernes en la tarde vía Cristóbal y Kingston, para Bristol, Inglaterra.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o en San José, o a los Sub-Agentes en San José, señores Sasso y Pirie, Sucesores.

G. P. ORITTENDEN, Administrador.

San José, Marzo 23 de 1924.

Nuevo Jefe Político del cantón de Tibás

San José, 22 de Abril de 1924

El Presidente Constitucional de la República

Acuerda:

Acceptar la renuncia que presenta el cargo de Jefe Político del cantón de Tibás, el señor Manuel Rojas Soto, y nombrar en su sustitución al señor Ottoniel Soto Umaná.

Publíquese. — Acosta.

El Secretario de Estado encargado del Despacho de Gobernación.

Aguiles Acosta.

CARGAMOS ACUMULADORES

Construimos Baterías de cualquier capacidad para

RADIOTELEGRAFIA

URIEL CASTILLO

Jefe de Departamento

J. P. Arango & Co.



TRAPOS VIEJOS PERO LIMPIO

SE COMPRAN EN ESTA IMPRENTA

LA GLORIA

JOSE MARIA CALVO y Co. — TIENDA DE NOVEDADES

Se ha instalado nuevamente 25 varas al Sur de la Botica Oriental donde estaba el "Bazar de San José" del señor Jaime Tormo.

Continúan llegando mercaderías de pedidos anteriores a los precios de costumbre.

TELEFONO 404